

MAPEO REGIONAL DE ACTORES SOBRE MOVILIDAD HUMANA 2020

INCIDENCIA LEGISLATIVA A NIVEL NACIONAL

Entre septiembre y octubre de 2020 se llevó a cabo el Mapeo Regional de Actores sobre Movilidad Humana con la finalidad de promover la vinculación y coordinación entre organizaciones y redes de sociedad civil, organizaciones y organismos internacionales, grupos de base religiosa, así como de investigadores e investigadoras que abordan los diferentes aspectos de la movilidad humana en la región de Centroamérica, México, Estados Unidos, República Dominicana y Haití. El Mapeo recoge la información de 138 organizaciones de la sociedad civil y 51 personas investigadoras, así como de 2 organismos de Naciones Unidas con representación en México.

El 80% de las organizaciones que forman parte del Mapeo Regional 2020 indican que llevan a cabo acciones de incidencia política y social a nivel local y nacional. De éstas, el 73% realiza incidencia legislativa en sus respectivos países como parte de la defensa y promoción de los derechos humanos de las poblaciones en contexto de movilidad humana. Adicionalmente, los dos organismos de Naciones Unidas que formaron parte de este ejercicio –el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo para México y Cuba-, también señalaron que realizan acercamiento al trabajo legislativo a nivel nacional mediante el acompañamiento y apoyo técnico a los gobiernos para preparar legislaciones nacionales en la ratificación de Convenios internacionales y la implementación de estándares internacionales en las mismas, así como mediante el envío de comunicaciones, seguimiento a distintos procesos legislativos, comentarios a borradores de leyes, entre otros.

A continuación, se muestran aquellas acciones y logros en materia legislativa impulsados por la sociedad civil organizada identificadas por cada país representado en este Mapeo:

México

En México, una de las plataformas desde la sociedad civil organizada que se ha construido con la finalidad de incidir en los marcos normativos y una política migratoria con enfoque de derechos humanos, infancia, género e interculturalidad,

desde mecanismos participativos y transparentes, es el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), red de la sociedad civil conformada por organizaciones y personas que trabajan a favor de los derechos de las personas en contexto de movilidad humana desde 2010.¹

Desde el GTPM se brinda acompañamiento técnico en espacios de toma de decisiones, realizando un monitoreo constante del trabajo legislativo a nivel federal, mediante el envío de comentarios y sugerencias de ajustes a propuestas de modificación o de nuevos marcos normativos; comunicación estratégica a tomadores de decisiones en los congresos federales y estatales con los que se trabaja, y posicionamiento de la agenda legislativa propia.

Este ejemplo ilustra el trabajo en redes y coaliciones desde las organizaciones defensoras de los derechos de las personas migrantes y con necesidades de protección internacional para impulsar cambios en materia legislativa en México.

“A través del GTPM realizamos incidencia legislativa tanto en Senado como en Cámara de Diputados con la finalidad de construir propuestas legislativas que busquen proteger y garantizar derechos de población migrante, solicitante de asilo y refugiada, así como de niños, niñas y adolescentes migrantes que viajan solos.”
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.

Asimismo, las organizaciones señalan llevar a cabo trabajo de incidencia legislativa en torno a problemáticas concretas de las cuales aún se carece de marcos normativos adecuados para su abordaje. Tal es el caso del tema de desapariciones forzadas en México,² desplazamiento forzado interno,³ temas pendientes en la agenda sobre diversidad sexual, derechos de los niños, niñas y adolescentes, educación e identidad, o inclusive cuestiones mucho más específicas como el impulso de un salario mínimo para la población jornalera migrante,⁴ entre otros.

¹Para mayor información sobre el GTPM, se sugiere revisar su sitio web: <https://gtpm.mx/quienes-somos/>

²La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho se encuentra realizando trabajo en materia legislativa acerca del tema desapariciones forzadas en México vinculado al tema de graves violaciones a derechos humanos contra personas migrantes en México.

³Dentro del trabajo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos se encuentra incidir en el impulso de marcos normativos para atender la situación del desplazamiento interno en México.

⁴Esta iniciativa se está llevando a cabo de manera colectiva desde la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas.

“Actualmente estamos promoviendo la iniciativa de impulsar un salario mínimo para la población jornalera agrícola. Esta iniciativa se está realizando con otras organizaciones de la sociedad civil, dependencias de gobierno y con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.”

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

El trabajo a nivel local en materia legislativa también es parte de las acciones realizadas por organizaciones que participaron en el Mapeo, ya sea para la armonización de leyes federales con las normativas locales, o a través del trabajo de incidencia con los y las regidoras de los municipios para reformas a los reglamentos. Por ejemplo, el Grupo Identidad y Educación (GIE) -red con dos años de trabajo realizando incidencia para garantizar a la comunidad migrante el acceso a la educación y a la identidad- ha impulsado acciones para la armonización de las legislaciones federales y locales en materia de identidad y registro civil con el marco normativo migratorio.

Adicionalmente, el GIE ha impulsado la eliminación de la apostilla para la inscripción de nacionalidad mexicana y el Acuerdo 286 en materia de educación; así como la presentación de una propuesta para modificar el Código Federal de Procedimientos Civiles con el objetivo de eliminar los requisitos burocráticos que dificultan o impiden el cumplimiento Constitucional para incorporar en los marcos jurídicos procesos que faciliten la acreditación de la nacionalidad mexicana para hijas e hijos de personas mexicanas nacidas en el exterior.

El Salvador

Las experiencias desde las organizaciones de la sociedad civil en El Salvador, se han enfocado, por un lado, en la creación de alianzas estratégicas, en el impulso de foros legislativos y diálogos con grupos parlamentarios para impulsar propuestas legislativas o de reformas a las leyes. Por otro, a la incidencia en materia de legislación en problemáticas o grupos poblaciones en particular para la creación de marcos normativos, reglamentación e implementación.

Por ejemplo, la Alianza de Salvadoreños Retornados impulsa reformas de diversas disposiciones de la Ley Especial de Protección de la Persona Migrante Salvadoreña para promover políticas de reintegración para personas migrantes retornadas; la organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (COMCAVIS TRANS) ha promovido el reconocimiento de la identidad de personas trans en los marcos normativos nacionales, y

organizaciones como la Fundación Educación y Cooperación y Save the Children en El Salvador han impulsado reformas legales para la erradicación de castigos físicos y tratos humillantes contra menores.

“Desde la iniciativa Joining Forces se ha incidido en poner fin a la violencia contra la niñez y además, junto a otras organizaciones, se ha buscado erradicar el castigo físico humillante. Asimismo se acompañaron esfuerzos para la aprobación de la Ley Especial que reconociera el Desplazamiento Forzado Interno en El Salvador.”

Fundación Educación y Cooperación, Educo

En este sentido, resulta interesante resaltar la plataforma impulsada desde la sociedad civil organizada para promover la atención gubernamental a nivel ejecutivo y legislativo hacia el fenómeno del desplazamiento forzado interno y la atención integral a víctimas en El Salvador, a través de la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia (MCDF). Al menos 8 organizaciones parte del Mapeo Regional de Actores sobre Movilidad Humana 2020 indicaron ser parte de esta plataforma.⁵

Honduras

El 59% de las organizaciones en Honduras señalan realizar trabajo de incidencia legislativa a nivel nacional. El Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) afirma que estas acciones las realizan a través de la adopción de medidas legislativas, creación y revisión de leyes y trabajo en red multipartidaria con Congresistas. El Centro de Desarrollo Humano, (CDH) en Honduras realiza este tipo de trabajo en alianza con miembros del Frente Parlamentario Anticorrupción, con la Comisión de Derechos Humanos, entre otros.

Por otro lado, el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH), coalición de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo es promover el respeto y la defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familiares,⁶ señala que como integrante del Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante, CONAPROHM

⁵Las organizaciones que señalaron ser parte de esta alianza trabajando a favor de las víctimas de desplazamiento forzado son: World Vision El Salvador, Cruz Roja Española en El Salvador, Sínodo Luterano Salvadoreño, American Friends Service Committee, COMCAVIS TRANS, Consejo Noruego para Refugiados en El Salvador, Fundación Educación y Cooperación (Educo), Servicio Social Pasionista (SSPAS).

⁶Para mayor información acerca del trabajo colectivo realizado desde el FONAMIH, revisar su sitio web: <https://www.fonamihn.org/blank-csgz>

se ha contado con la posibilidad de formular propuestas, recomendaciones y anteproyectos de Ley en relación con el objetivo y aplicación de la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares.⁷ Esto demuestra no solo la relevancia que tiene el trabajo en red para potencializar los esfuerzos de incidencia a nivel legislativo, sino también la existencia de espacios intersectoriales donde se cuenta con la participación de la sociedad civil organizada para procesos de incidencia gubernamental.

Adicionalmente, algunos temas relevantes en materia de incidencia legislativa en Honduras son los relacionados con la protección de la población desplazada interna y las personas migrantes deportadas.

“Se está avanzando en relación con la aprobación de la ley sobre protección a la población desplazada interna. Asimismo, se está exigiendo el cumplimiento de la ley de protección al hondureño migrante deportado.”

Comisión de Acción Social Menonita, CASM

Guatemala

La sociedad civil organizada en Guatemala tiene trayectoria en el impulso de estrategias de incidencia política y legislativa en temas relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad en contexto de movilidad humana. Algunos ejemplos de estos trabajos han sido las reformas promovidas por el Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI) respecto a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, o acciones desde diversas organizaciones para el fortalecimiento de marcos normativos a favor de mujeres, personas LGBTIQ+, personas privadas de su libertad, personas con VIH, personas migrantes deportadas y retornadas. Adicionalmente, el seguimiento a la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) y los procesos de creación, aprobación y seguimiento a la implementación del Código de Migración en Guatemala.

“Desde el Grupo Articulador de Sociedad Civil en materia migratoria se busca incidir en favor de los derechos de la población migrante, particularmente ahora en cuanto a la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala - CONAMIGUA-.”

Asociación Pop No'j

⁷El Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM) es un órgano de carácter consultivo y asesor adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Para mayor información, ver: <https://latinno.net/es/case/12071/>

En este sentido, el Grupo Articulador de Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala resulta un espacio estratégico de interlocución para la incidencia a nivel nacional y regional, conformada por más de 31 organizaciones civiles nacionales e internacionales, y se apoya de organismos y organizaciones como colaboradoras y observadoras para su trabajo.⁸ Es en el marco de este tipo de alianzas y coaliciones que se ha logrado visibilizar y generar presión política para la garantía de los derechos de las personas en contexto de movilidad humana en y de Guatemala, logrando también el ejercicio de los derechos civiles y políticos en espacios de participación ciudadana promovidos por las mismas organizaciones y coaliciones de sociedad civil.

“Se ha tenido participación para la discusión de proyectos de ley en materia migratoria en diversas comisiones de trabajo integrados por distintos congresista. Asimismo, se ha participado como observadores en la elección de funcionarios públicos que desempeñarán sus funciones al frente de instituciones que brindan atención a personas migrantes y guatemaltecos deportados y retornados (por ejemplo, elección de autoridades de CONAMIGUA). Se tuvo participación en el proceso de creación del actual Código de Migración, Decreto 44-2016 del Congreso de la República.”

Misioneros de San Carlos Scalabrinianos de Guatemala

Un ejemplo importante en materia de incidencia legislativa impulsada por las organizaciones de sociedad civil en Guatemala ha sido la Ley de Personas Desaparecidas, junto con el trabajo de seguimiento para la búsqueda de migrantes desaparecidos, impulsado por el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), así como protocolos de atención y protección sanitaria a personas deportadas, particularmente de relevancia en el marco de la pandemia de COVID-19.

Estados Unidos

En el caso de las organizaciones de Estados Unidos participantes en el Mapeo, el trabajo de incidencia legislativa ha consistido en impactar en las políticas federales en materia migratoria y de la política exterior que afecta a países de la región. Organizaciones como Alianza Américas, American Friends Service Committee, entre otras, realizan acciones de incidencia

⁸Para conocer más acerca del Grupo Articulador de Sociedad Civil en Materia Migratoria para Guatemala, ver:
<https://movilidadhumana.com/grupo-articulador-de-la-sociedad-civil-en-materia-migratoria-para-guatemala/>

legislativa para promover alivios migratorios temporales para personas con necesidades de protección internacional que se encuentran en Estados Unidos, por lo que muchos esfuerzos en materia legislativa se han enfocado en resguardar derechos ya logrados para evitar retrocesos, como lo ha sido el Temporary Protected Status (TPS) para salvaguardar la integridad de personas que se encuentran en Estados Unidos para evitar ser deportados a sus lugares de origen en donde sus vidas corren riesgo.

El trabajo conjunto entre las diversas organizaciones, principalmente a través de coaliciones, ha sido estratégico para abogar por reformas de políticas migratorias más justas en Estados Unidos y para la región. Para esto, las organizaciones señalan que el trabajo con congresistas y personas senadoras a nivel federal y con actores estatales ha sido importante para la incidencia, lo que les ha permitido elaborar comentarios a propuestas de leyes o reglas en materia de asilo en Estados Unidos, como el trabajo realizado por Transgender Law Center - Border Butterflies, una red de apoyo para la comunidad LGBTIQ+ que busca asilo en Estados Unidos o en México, basada en Oakland, California y en Tijuana, México, y que promueve la prohibición de contratos con empresas privadas para la detención migratoria a nivel estatal. O el también trabajo de Kids in Need of Defense (KIND) para la promoción de proyectos de ley que fortalezcan el acceso a los derechos de la niñez migrante no acompañada, incluyendo la representación legal y el debido proceso, entre otros.

Finalmente, organizaciones basadas en Estados Unidos que cuentan también con oficinas de terreno en otros países de la región, muestran el alcance que han logrado tener para involucrarse en procesos de incidencia legislativa a niveles nacionales en tales países, potencializando de esta manera los esfuerzos de incidencia en políticas públicas en materia de migración y asilo desde una perspectiva regional.

“Participamos en la elaboración de la Ley especial para la creación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia [en El Salvador]. Fuimos miembros del Comité como representación de organizaciones de sociedad civil.”

U.S. Committee for Refugees and Immigrants

Costa Rica

De las 14 organizaciones participantes en Costa Rica, el 78.5% señaló que realiza trabajo de incidencia legislativa. Con la información recabada se observa el trabajo de incidencia legislativa desde el enfoque de la interseccionalidad que promueven organizaciones defensoras de los derechos de la población migrante para impulsar agendas transversales.

Por ejemplo, la Asociación de Trabajadoras Domésticas en Costa Rica, quienes trabajan por mejorar sus condiciones de vida mediante la organización, capacitación, asesoría, divulgación y la defensa e incidencia política y legal de sus derechos como humanas, mujeres y trabajadoras, señala que parte de sus acciones de incidencia han consistido en proponer reformas de leyes como el Código del Trabajo en dicho país, así como la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Recomendación 201 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, así como la promoción de políticas públicas en apoyo al derecho a la tierra de las y los campesinos en Costa Rica.

Asimismo, organizaciones como el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y la Asociación Enlaces Nicaragüenses en Costa Rica, también han promovido observaciones a proyectos de ley o insumos vinculados con estándares internacionales u obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, así como la ratificación del Convenio 190 y la aplicación del Convenio 189 de la OIT como parte de las acciones de incidencia a nivel legislativo.

Adicionalmente, el trabajo realizado por las organizaciones defensoras de las poblaciones migrantes y con necesidades de protección internacional en Costa Rica se ha enfocado en promover reformas a la Ley General de Migración y Extranjería, particularmente en lo relacionado con sanciones y multas aplicables por estancia irregular que afectan directamente a la población migrante sin un estatus definido, pero que por razones de seguridad, no pueden retornar a sus países, tal como lo señalaron organizaciones como Ecos de Colombia Migración y Refugio, la Asociación Centro de Derechos Laborales sin Fronteras de Costa Rica y la Asociación Enlaces Nicaragüenses en Costa Rica para este Mapeo. Asimismo, parte de las acciones de incidencia legislativa tienen que ver con la regularización de madres y padres extranjeros de menores costarricenses, y las regularizaciones migratorias de menores y jóvenes migrantes en Costa Rica. También, en el Mapeo se refleja la participación que tienen las mismas diásporas y organizaciones de migrantes en Costa Rica, y los logros que han tenido en materia de incidencia política a favor de sus comunidades.

Además de las acciones y logros mencionados, plataformas gubernamentales para la participación de la sociedad civil han sido estratégicas para los fines de incidencia política en Costa Rica. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Migración es un órgano asesor del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Gobernación y Policía y de la Dirección General de Migración y Extranjería, que incluye a dos personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil, vinculadas al tema migratorio, nombradas por la Defensoría de los Habitantes. A pesar de la limitada participación ciudadana, ha sido un espacio aprovechado por algunas organizaciones para continuar impulsando políticas a favor de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana en dicho país.

“El SJM-CR ha sido representante en dos ocasiones de la sociedad civil en el Consejo Nacional de Migraciones, instancia consultiva para toma de decisiones en materia normativa y legislativa. Ha participado en procesos de construcción de la política pública en el ámbito de las migraciones, así como ha articulado con varias organizaciones para evidenciar el impacto negativo de la normativa y legislación nacional para grupos migrantes, solicitantes de refugio, personas refugiadas y en riesgo de apatridia/apátridas.”
Servicio Jesuita para Migrantes Costa Rica

Nicaragua

Las organizaciones de Nicaragua parte del Mapeo representan el 10% de las organizaciones participantes y se encuentran realizando acciones de incidencia legislativa dentro de las cuales se contemplan acercamientos con personas diputadas y análisis de leyes en materia migratoria a través del trabajo en redes.

Por ejemplo, la Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones, promueve el ejercicio de los derechos de las y los migrantes y sus familiares desde la dignificación de las personas, a través de la sensibilización, organización e incidencia, la capacitación en temas migratorios y de desarrollo social, los diagnósticos, monitoreo y observatorio comunitarios, las campañas de información y la incidencia a nivel binacional y regional a través de la participación en espacios regionales.

Panamá

Por su parte, Panamá representa el 6% de las organizaciones participantes en el Mapeo. No obstante, de acuerdo con la información proporcionada por las organizaciones de dicho país, la Mesa Nacional de Migrantes y Refugiados en Panamá (MENAMIRE) resulta ser un espacio de incidencia política a nivel nacional y regional. Asimismo, se ubica el trabajo de la organización de base colombiana Sovic-Panamá quienes además de brindar acompañamiento psicosocial, legal, migratorio, consular, acciones de recuperación de la Memoria Histórica y con la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, y en materia de justicia transicional en Colombia. También, han participado en la presentación de una ley para la obtención de la figura de residencia permanente en Panamá.

República Dominicana y Haití

Como parte del Mapeo Regional de Actores sobre Movilidad Humana 2020 se contó con la participación de 11 organizaciones de la sociedad civil basadas en República Dominicana, de las cuales el 81% realiza acciones de incidencia a nivel legislativo, principalmente a través del acercamiento con el Congreso Nacional en este país. Además, varias de ellas señalan ser parte de la Mesa Nacional para las Migraciones y Refugiados en República Dominicana (MENAMIRD), misma que agrupa a representantes de diversas instituciones de la sociedad civil como espacio de denuncia e incidencia a favor de los derechos de las personas migrantes –principalmente haitianas– en República Dominicana.

Por su parte, la Fundación Étnica Integral resaltó los esfuerzos llevados a cabo por esta organización para incidir en la modificación de la Ley de Migración, así como en una Ley de Economía Social Solidaria, mientras que organizaciones como el Movimiento Socio Cultural para los Trabajadores Haitianos han participado en consultas sobre legislaciones y respecto al tema de las minorías en República Dominicana para procesos de litigio estratégico e incidencia ante instancias internacionales.

Por otro lado, en el Mapeo se cuenta con la representación de 10 organizaciones de Haití, de las cuales el 50% afirma realizar trabajo o acciones de incidencia a nivel legislativo. Estas acciones se enfocan principalmente en tener acercamiento con tomadores de decisiones y actores clave, así como en estrategias de difusión de información clave para la incidencia, como lo señala el Obsevatwa Rechèch sou Rapò Elit-Popilasyon ak Migrasyon, ORREM (Observatorio de Investigación sobre la Relación Élite-Población y Migración).

Te invitamos a conocer más sobre el contenido de este Mapeo en la página www.gtpm.mx/organizaciones/



**GRUPO DE TRABAJO
SOBRE POLÍTICA
MIGRATORIA**



**American Friends
Service Committee**

Este Mapeo fue realizado con el apoyo de la estrategia AMMPARO de Evangelical Lutheran Church in America (ELCA) y de Hispanics in Philanthropy (HIP).